

El Salvador proceso

informativo semanal

año 11
número 434

julio 4
1990
ISSN 0259-9864

centro universitario de documentación e información

- El problema de la Fuerza Armada
- La guerra y el diálogo
- Oposición laboral al decreto 483
- Ajuste versus seguridad alimentaria
- Los escuadrones de la muerte
- El fin de la guerra en Nicaragua

El problema de la Fuerza Armada

Al abordarse el problema de la Fuerza Armada en la mesa de negociaciones, tres han sido los temas específicos bajo los cuales se le enjuicia y, consiguientemente, se pretende prescribir soluciones: su depuración y reestructuración, centradas en el problema de la impunidad; y su reducción a dimensiones razonables de acuerdo a las capacidades y necesidades del país en tiempos de paz. Bajo ninguna de las tres temáticas se alcanzó acuerdos en la última ronda de conversaciones en Oaxtepec, y ello se da como normal y comprensible, dada la complejidad del tema. No obstante, entre los tres temas no se da el mismo grado de necesidad ni de urgencia para el logro satisfactorio y seguro, si bien gradual, de la paz.

Para empezar por lo más obvio, hay que decir que la reducción de la Fuerza Armada a dimensiones razonables según las capacidades y requerimientos del país es un tema que no responde directamente a las necesidades nacionales de democratización. Confundir la desmilitarización de la sociedad salvadoreña, un problema fundamentalmente cualitativo, con disminución de fuerzas militares, no sólo desnaturaliza el problema real que supone la actual estructura militar salvadoreña, sino que entorpece el proceso pacificador, al interpretarse como intentos insurgentes por obtener ventaja militar sobre el ejército. Pero se incurre en idéntica desnaturalización del conflicto, como también del proceso de negociación, cuando para el gobierno todo el problema se reduce al cese de fuego y en definitiva a la deposición de las armas rebeldes, y más aún, cuando es por allí por donde se pretende que el FMLN inicie sus concesiones. Se trataría con esto no sólo de obtener ventaja militar sobre los insurgentes sino de ponerse en camino de asegurar una victoria sobre ellos, no sólo porque con un cese de fuego como primera medida se les dejaría en estado de inoperancia y en proceso de descomposición militar, sino porque de ese modo toda su presencia en el país quedaría reducida a la mesa de negociaciones en el extranjero, al no haber acuerdos previos que compensen y garanticen la transformación de su silencio militar en presencia y actividad política libre y segura. Con ello, pues, no sólo se atentaría contra su fuerza militar, sino que en pocos meses quedarían aniquilados como fuerza política. Así, ni la reducción de la Fuerza Armada ni el cese de fuego por el FMLN responden a la esencia y prioridades de la solución del conflicto.

Cosa muy distinta es el tema de la impunidad y de la depuración de la Fuerza Armada, cuestión de primerísima importancia tanto para la pacificación como para la democratización del país. Aunque positivamente es éste un problema ya admitido por el gobierno e incluso por el

ejército en la mesa de negociaciones, es en el planteamiento del tema, de modo amplio, vago y sin la debida jerarquización, en donde se descamina y evade la efectiva solución del problema. Afirmar que "todos los sectores han actuado con impunidad", y peor, que "todos han cometido crímenes" y que por ello simplemente hay que olvidar el pasado, como lo han hecho el coronel Vargas y el Dr. Escobar Galindo, es una irresponsabilidad y una gravísima ofensa a las víctimas de tanta atrocidad. Por principio, debían comenzar por definir los "crímenes" y los "sectores", centrándose primordialmente en las violaciones al derecho elemental que es la vida. En segundo lugar, puede que semejante afirmación tenga algún sentido con "sectores" vinculados al poder, como pueden ser el gobierno y el sistema judicial, o aquéllos que han hecho uso criminal de la fuerza y de la violencia, como el ejército y los escuadrones de la muerte, o el FMLN. Y aun entre ellos habría que hacer claras diferenciaciones en cuanto cantidad y gravedad de las violaciones impunemente perpetradas, como en cuanto al grado de responsabilidad que cabe a autores materiales e intelectuales, encubridores o incitadores. Sin embargo, no se trata de sacar una media de las violaciones y deducir el cociente al mayor responsable, porque en esencia no se trata de un ajuste de cuentas entre victimarios mayores o peores, sino de un acto de justicia para con las víctimas civiles; se trata, en definitiva, de sentar los precedentes para un nunca más a la impunidad de los que queden en el poder y en control del uso de la fuerza y de la violencia.

En realidad, el problema de la impunidad en la violación de los derechos humanos se vuelve de más difícil tratamiento cuando de su erradicación lo que la parte gubernamental más teme es un debilitamiento militar, frente a un adversario que todavía no se desarma. Y es que en la violación de los derechos humanos y la correlativa garantía de impunidad, el ejército encontró y todavía tiene una de sus mejores armas contrainsurgentes. Aquí ha de buscarse la explicación de por qué el presidente Cristiani sostuviera el 15 de junio, contra la ética y la justicia, que la Fuerza Armada no se depuraré mientras el FMLN no se desarme. Sobre esto recuérdese que fue asesinando y aterrizando masivamente a la población como el ejército y los escuadrones de la muerte contuvieron en 1980 un alzamiento popular, en momentos en que la izquierda contaba con todas las simpatías y el apoyo de las mayorías. A ello debe atribuirse también el asesinato de Monseñor Romero, quien tenía la suficiente eficacia social para derribar un gobierno y un ejército represivos y criminales. A ello habría obedecido también, en última instancia, la descabellada determinación de la Fuerza Armada de asesinar a los jesuitas de la UCA, en el marco de la

ofensiva de noviembre. Si, como confesaron altos jefes militares a la Comisión Moakley, la noche del 15 de noviembre el ejército tenía el temor real de que el esfuerzo guerrillero pudiera tener éxito en desatar una insurrección popular, la "lógica" militar les aconsejaría revivir rápidamente el terror escuadronero que pudiera contenerla, sobre todo contra quienes siempre juzgaron aliados y hasta líderes de la insurgencia. Tal "lógica" se vería corroborada horas después del asesinato, cuando vehículos con altavoces de la Primera Brigada de Infantería circundaron la Arquidiócesis, anunciando que "Ellacuría y Martín-Baró ya cayeron, sigamos matando comunistas!", dato recogido por el Comité de Abogados para los Derechos Humanos, así como por la prensa internacional.

Por la misma razón se sigue matando a civiles y siguen apareciendo cadáveres en las calles y carreteras del país, como las tres víctimas aparecidas esta semana en la autopista a Comalapa. No se trata, pues, de una práctica ya superada ni superable mediante medidas de "profesionalización" del ejército, como pretende el gobierno; es una "técnica" de la guerra contrainsurgente, que por definición pasa por el control y sometimiento de la población civil. Así se explica que en el informe elaborado por un sub-comité del Congreso estadounidense, 14 de los 15 militares de mayor rango en la Fuerza Armada hayan participado o cuando menos tolerado horribles crímenes contra civiles.

Desde luego que semejante modo de hacer la guerra no sólo revela métodos ilegítimos y violatorios de neutralizar militarmente al adversario, sino que sigue denunciando el mismo viejo sistema social injusto, que para sostenerse está dispuesto a todo el terrorismo que sea necesario, lo cual ya es un argumento sólido para reclamar su reestructuración profunda, comenzando por la Fuerza Armada. En tal contexto debe también reconocerse, como lo ha hecho Cristiani en su declaración, que una depuración y reestructuración real en la institución armada la lleva necesariamente a un debilitamiento muy superior al que se derivaría de su simple reducción numérica. De ahí que para viabilizar el proceso de pacificación sea necesario arbitrar mecanismos mediante los que simultánea y equitativamente a la depuración castrense, se vaya disminuyendo el potencial bélico de los insurgentes.

Posibilitar el éxito del proceso negociador requerirá, desde luego, renuncias necesarias y hasta sacrificios de las partes contendientes, y pasa necesariamente porque el diálogo se realice sobre la base de criterios objetivos y no en función de valoraciones propias de la guerra psicológica y propagandística.

La guerra y el diálogo

Desde que se iniciaron las reuniones de diálogo-negociación entre el gobierno de ARENA y el FMLN en septiembre del año pasado, la actividad militar ha guardado una estrecha relación con el curso de las negociaciones; la guerra se ha intensificado con ocasión de cada nueva ronda de pláticas. La reunión última de Oaxtepec no ha sido la excepción; en el marco de ella, el conflicto bélico ha recrudecido y amenaza con alcanzar niveles inusitados desde la implementación de la campaña militar insurgente "Fuera los fascistas. Febe Elizabeth vive" en noviembre pasado.

Relación entre reuniones de diálogo y celeridad de la guerra

Desde la realización de la reunión de México entre el 13 y 15 de septiembre del año pasado, se evidenció que con el encuentro entre ARENA y el FMLN, la guerra, lejos de desescalarsse, tendía a intensificarse en perjuicio de los esfuerzos que en materia política se desarrollaban para lograr su finalización.

En aquella ocasión, y ante los ofrecimientos guerrilleros de una tregua unilateral, el ejército continuó con sus operativos contrainsurgentes en zonas de persistencia guerrillera, amparado primero en el supuesto carácter "táctico" de tal medida, y luego en la presunta violación de la tregua por parte del propio FMLN. Así, una vez finalizada la tregua unilateral —vigente del 13 al 23 de septiembre— la guerra recrudeció sensiblemente (Proceso 402).

Posteriormente, luego de la siguiente reunión de diálogo, realizada los días 15 y 16 de octubre en Moravia (Costa Rica), la violencia también recrudeció, no sólo en el renglón militar sino también en el político.

En este marco, se registraron ataques

contra familiares de militares, personalidades del ámbito político y contra integrantes de organizaciones populares (Procesos 405-406). Esa escalada de violencia alcanzó una cota preocupante con el atentado dinamitero contra los locales de CODEFAM y FENAS-TRAS el 31 de octubre (donde murió la dirigente Febe Elizabeth Velásquez junto a otros 9 dirigentes sindicales), sólo un día después de que el FMLN atacó con fuego de morteros la sede del Estado Mayor del ejército. Estos hechos violentos fueron el catalizador de la ofensiva guerrillera de noviembre, la más violenta campaña del FMLN en toda la década, en el marco de la cual el ejército reaccionó masacrando a los jesuitas de la UCA (Procesos 409-410). Esta masacre, más la capacidad militar mostrada por el FMLN durante la ofensiva, se constituyeron en dos pruebas del fracaso de la política norteamericana para democratizar y profesionalizar al ejército salvadoreño. Tras la ofensiva, el proceso de diálogo-negociación ha experimentado un salto cualitativo al realizarse bajo la mediación directa de la secretaria general de las Naciones Unidas.

No obstante, la mediación de la ONU no ha sido suficiente para propiciar el desescalamiento de la guerra. Por el contrario, tras la realización de las conversaciones de diálogo en Caracas entre los días 16 y 21 de mayo, durante los cuales se experimentó una disminución relativa del ritmo de la guerra, ésta recobró su celeridad característica (Proceso 430). Tras la reunión de Caracas, el FMLN reiteró la posibilidad de mantener la presión militar como medio para lograr un acuerdo negociado. Más recientemente, en el marco de la reunión de Oaxtepec, la actividad bélica se ha recrudecido otra vez; los altos niveles de movilización de las fuerzas de ambos bandos dan pie a pensar en la operativización de una campaña militar de gran

alcance por parte del FMLN (**Proceso 433**), lo cual ha sido reconocido por el Departamento de Estado norteamericano.

Así, a pesar del mejoramiento relativo del clima interno e internacional que envuelve al proceso de negociación, la guerra continúa al acecho, y previsiblemente continuará así mientras no se resuelva el espinoso asunto de la depuración, reestructuración y reducción del ejército, fundamental para la efectiva democratización del país. Sobre este punto, la Fuerza Armada, a pesar de su apoyo verbal a las gestiones de diálogo del gobierno, continúa empeñada en lograr la victoria militar sobre el FMLN y cerrada a toda auto-depuración efectiva.

Dinámicas bélicas

A lo largo del mes pasado, se han manifestado señales de una previsible intensificación de la actividad militar en el futuro inmediato. Entre otros signos, ello se refleja en el aumento de las acciones bélicas en zonas de persistencia guerrillera, especialmente en los departamentos de Chalatenango y Usulután. De acuerdo al COPREFA, en este último departamento, en el mes de junio, se registraron 5 acciones ofensivas del FMLN, además de 1 combate de encuentro (en mayo solamente se registró 1 acción ofensiva del FMLN). En Chalatenango se registraron 13 combates de encuentro y 5 ataques guerrilleros, en comparación con 9 combates y un ataque registrados en el mes de mayo. Más acciones armadas ocurrieron en otros ocho departamentos del centro y oriente del país, así como en el departamento de Santa Ana, al occidente del país.

Según el COPREFA, durante junio, las bajas de ambos bandos habrían consistido en 37 muertos, incluidos 3 oficiales, y 86 heridos en las filas castrenses, mientras que el FMLN habría sufrido 119 bajas mortales y

53 heridos. El total de bajas sufridas por ambos bandos ascendió a 295, lo cual significaría un incremento de más del 100 por ciento en relación al total de bajas sufridas por ambos bandos durante el mes de mayo (142 bajas). De acuerdo a radio Vencéremos, durante el mes, el FMLN habría infligido al ejército un total de 582 bajas, entre muertos y heridos, lo cual reflejaría un incremento del 60 por ciento en relación a las reportadas para el mes de mayo. Es posible afirmar, pues, que durante el mes de junio la guerra ha recrudecido, tanto en términos de las bajas registradas por ambos bandos, como en número de acciones armadas.

Las acciones de tipo guerrilla también han experimentado un incremento relativo, sobre todo las que se refieren al sabotaje contra la infraestructura eléctrica, tal como lo ha informado la misma CEL. En relación a este punto, sin embargo, el COPREFA no ha proporcionado datos completos sobre las cifras de estructuras sostenedoras del tendido eléctrico dinamitadas por el FMLN. Con todo, durante el mes de junio se ha conocido de la destrucción de por lo menos 49 postes y 10 torres del tendido eléctrico y de serios daños en la subestación eléctrica de "El Jacatal". A raíz de estos atentados, el suministro de energía eléctrica en las zonas oriental, central y occidental del país ha sido deficiente, obligando a la CEL a realizar racionamientos rotativos para el suministro del fluido eléctrico.

Así pues, hasta la fecha, la reanudación de las conversaciones de diálogo no ha redundado en un desescalamiento del conflicto; por el contrario, éste ha acelerado su ritmo y amenaza con aumentarlo más como producto de la nueva ofensiva militar anunciada por el FMLN. Solamente una seria concertación entre todas las fuerzas del país, en torno a acuerdos políticos mínimos, podría detener su mecanismo de activación.

Oposición laboral al decreto 483

Pese a las intervenciones públicas del Presidente Cristiani y de otros funcionarios gubernamentales para explicar el contenido y aplicación del decreto 483, éste enfrenta todavía considerable oposición de parte de los trabajadores del sector público.

El decreto 483, anunciado por Cristiani el 27 de mayo, con el que, según el mandatario, se busca controlar mejor los gastos de las instituciones estatales autónomas, ha sido visto por los trabajadores de éstas como una seria amenaza a sus prestaciones (**Proceso 431**) y, más recientemente, también como una amenaza a su propia estabilidad laboral, por cuanto, según la interpretación de los trabajadores, el recorte de gastos a que el decreto conducirá en las autónomas muy probablemente redundará en el recorte del rubro de salarios y, consecuentemente, de plazas.

Las protestas de los empleados públicos —ya afectados por más de 4,527 despidos entre enero y marzo de este año— ante el anuncio del decreto, aparecieron inmediatamente, al punto que, al día siguiente de anunciarlo, el Presidente Cristiani tuvo que aclarar a la prensa que el mismo "no afecta los salarios o las prestaciones de los trabajadores de las instituciones autónomas del gobierno". Más aún, el 30 de mayo, el mandatario devolvió a la Asamblea Legislativa el texto del decreto, con "serias reformas". Según informaron el Ministro de Hacienda, Lic. Rafael Alvarado Cano, los presidentes de CEL, ANDA y CEPA, y el director del ISSS, las modificaciones fueron introducidas atendiendo las protestas de los trabajadores estatales.

Sin embargo, los trabajadores potencialmente afectados han sostenido sus medidas de presión contra el decreto. Desde el 21 de junio, trabajadores del Fondo Social para la Vivienda (FSV) sostienen paros de labores durante dos horas cada mañana como una medida de presión para que el decreto sea derogado "por considerarlo lesivo a los trabajadores estatales...El decreto congela los salarios de los empleados, así como las prestaciones contenidas en los contratos colectivos de trabajo...se eliminan también las plazas existentes por contrato, por lo que se aumentará el desempleo, contrario a la política que se pregona de crear nuevas fuentes de trabajo". Los días 27 y 28 de junio, empleados del ISSS, IRA e INPEP, realizaron paros parciales de labores como presión en torno a la

CASO UCA: El 27.06 se presentó a declarar al Juzgado Cuarto de lo Penal, sobre el caso de la masacre de la UCA, el coronel Carlos Armando Avilés, quien negó haber informado al mayor Buckland sobre el involucramiento del coronel Guillermo Benavides en la masacre. Por su parte, el 02.07 compareció ante el Juzgado el coronel Benavides, citado para explicar la incineración de los libros de control de entradas y salidas de la Escuela Militar; no obstante, solicitó que, por encontrarse enfermo, se le citara a declarar en otra fecha. Por otro lado, el mismo día, el Juez declaró improcedente la solicitud de excarcelación presentada por el Dr. Carlos Castellón, en favor del teniente coronel Camilo Hernández.

RETENCION: El 28.06, la Cámara de Representantes aprobó retener el 50% de los 86 millones de dólares de ayuda militar programados para El Salvador para el año fiscal 1991. Con todo, los fondos retenidos serían entregados al gobierno salvadoreño si el FMLN lanza una nueva ofensiva militar o no participa de buena fe en el proceso de negociación. En cambio, si es el gobierno quien obstaculiza el proceso de diálogo o si se estanca el proceso judicial contra los militares responsables de la masacre de la UCA, toda la ayuda militar sería suspendida.

ATENTADO: El 29.06, la sub-comisión de libertades democráticas y derechos humanos de la comisión interpartidaria denunció el ametrallamiento del vehículo del Dr. Julio César Urbina (PCN), miembro de la misma y segundo magistrado de la Corte de Cuentas. El hecho ocurrió el 16.06, cuando el Dr. Urbina se dirigía a su casa. Según el funcionario, los responsables del ametrallamiento fueron efectivos de la Defensa Civil de Rosario de Mora (San Salvador), quienes lo conocían. Asimismo, el Dr. Urbina denunció que las autoridades castrenses, a quince días de ocurrido el hecho, trataban de encubrir a los responsables y se contradecían al exponer tres versiones distintas.

ALVARENGA: El presidente de la Asamblea Legislativa, Lic. Ricardo Alvarenga Valdivieso, fue objeto, la noche del 27.06, de dos atentados sucesivos con fuego de fusilería y granadas, de los cuales salió ileso. En una conferencia de prensa ofrecida inmediatamente después de los sucesos, en la residencia presidencial, donde buscó refugio, Alvarenga acusó de ambas emboscadas al FMLN. Tal acusación fue rechazada por los comandos urbanos "Modesto Ramírez", quienes, en cambio, reconocieron haber atacado, en la mañana del 28.06, a efectivos de la Policía Nacional en las cercanías de la sede del MNR.

demanda apuntada. En los últimos días de junio, las gremiales laborales que aglutinan a los trabajadores públicos han añadido a dichas protestas un nuevo argumento, a saber, que la llamada "austeridad en el gasto público", contemplada en el decreto, está destinada en último término a captar fondos para el financiamiento de la guerra.

Por otra parte, en la misma línea de conflictos en el sector público, el 25 de junio, FESINCONSTRANS denunció y condenó el despido de 70 empleados del Instituto de Vivienda Urbana (IVU), al tiempo que expresó su preocupación por el hecho de que el gobierno por un lado está realizando "diálogos y pláticas entre todas las fuerzas vivas del país" pero, por otro, "notamos que están surgiendo nuevos modelos de tratamiento hacia los sectores organizados, al estar despidiendo trabajadores". El 30 de junio, el presidente del IVU respondió que "no hay despidos masivos" como lo denunciaba FESINCONSTRANS, sino que "lo que sucede es que las obras finalizan y temporalmente quedan cesantes, al haber inicio de otra obra estas mismas personas serán contratadas, de acuerdo a la cláusula N° 11 del contrato colectivo de trabajo vigente". Por su parte, el Presidente Cristiani, en su intervención ante la prensa el 28 de junio, aseguró que no ha habido despidos injustificados en instituciones públicas y, en los casos en que ha habido despidos, se ha tratado de "casos aislados" debidos a "ausentismo o causas justificadas".

Empero, el 3 de julio, dirigentes de ATCEL, STISSS y ASTTEL añadieron una nueva protesta a las arriba apuntadas. La protesta se refiere a una afirmación del Presidente Cristiani, formulada también en la conferencia de prensa del 28 de junio, en el sentido de que unos 6,500 trabajadores de instituciones estatales habrían participado directamente en la ofensiva guerrillera de noviembre pasado; según la protesta laboral, el mandatario habría insinuado que estos trabajadores "desaparecieron" algunos días y "luego aparecieron heridos de bala o con señales de haber estado a la intemperie". Tales declaraciones han sido calificadas por los dirigentes laborales como "peligrosas" e "irresponsables", por cuanto afirmar tal cosa es poner a todos esos trabajadores en la mira de los escuadrones de la muerte.

La creciente tensión laboral en el sector público, y la cerrada actitud gubernamental frente al mismo, podrían estar gestando una serie de paros y huelgas prolongadas en instituciones estatales, las cuales fácilmente podrían constituirse en un fortísimo obstáculo al funcionamiento del aparato estatal, y en un elemento agravante de la tensión social ya existente en el país.

Ajuste versus seguridad alimentaria

El programa de ajuste estructural que impulsa actualmente el gobierno de ARENA se caracteriza principalmente por el marcado sesgo antipopular que supone su implementación en el corto y mediano plazo. Los hechos que refuerzan esta apreciación son muchos, entre ellos resalta el progresivo deterioro en los salarios e ingresos reales de la mayoría de la población a causa del manejo de la política de "flotación" del dólar y de la política de liberalización de precios y la ausencia total dentro de dicho programa de una política salarial que busque compensar la pérdida de poder adquisitivo de los trabajadores frente a la inflación.

Sin embargo, existe otro efecto de la política de ajuste sobre las condiciones de reproducción de las mayorías populares, que ha pasado desapercibido en la mayor parte de evaluaciones que se han realizado últimamente a raíz del primer aniversario de gestión económica de ARENA; dicho efecto consiste en el impacto negativo que las medidas de ajuste ejercen sobre la seguridad alimentaria de la población.

La seguridad alimentaria suele definirse como la capacidad que tiene un país de contar con una oferta adecuada de alimentos para satisfacer las necesidades nutricionales de todos sus habitantes. El concepto de seguridad alimentaria contiene una doble dimensión, por una la que se refiere a la forma como se origina la oferta de alimentos para el consumo interno (producción nacional y/o importaciones) y la que remite a las posibilidades de cómo asignar a la población los ingresos debidos para acceder a los alimentos necesarios para su reproducción en condiciones normales, es decir fuera de un marco de desnutrición.

El Salvador se caracteriza en materia

alimentaria por una situación crónica de inseguridad alimentaria de sus habitantes, especialmente de aquéllos que se clasifican en situación de pobreza extrema y que, según cifras oficiales, oscilan alrededor de un 30 por ciento de las familias salvadoreñas. El carácter crónico de esta inseguridad alimentaria se manifiesta al interior de los sectores en extrema pobreza en la existencia de una dieta alimenticia continuamente inadecuada debido a una incapacidad persistente para adquirir alimentos.

De lo anterior se deriva que no puede achacársele al programa de ajuste de ARENA el origen de la inseguridad alimentaria en el país, ya que éste tiene un carácter más bien estructural inherente al funcionamiento mismo del aparato productivo conformado a partir de las necesidades del modelo agroexportador. Sin embargo, el examen de la política de ajuste de ARENA apunta a señalar que esta inseguridad crónica se ha visto profundizada a partir del inicio de dicho programa de ajuste, el cual, adicionalmente, ha generado problemas de inseguridad alimentaria (otros sectores de la población que no la padecían con anterioridad, al menos temporalmente). Esto último debido principalmente a la inestabilidad del precio de los alimentos y de los ingresos familiares, factores que, de persistir, conducirán a estos sectores a una situación de inseguridad crónica.

A grandes rasgos, el programa de ajuste estructural de ARENA incide negativamente sobre la seguridad alimentaria del país a través de dos vías: la desarticulación de la producción interna de granos básicos que promueve su política de liberalización de la economía; y la disminución de la capacidad de demandar alimentos de la población, que

las medidas del programa provocan.

En lo que respecta al "desmantelamiento" de la producción interna de granos básicos (los cuales tienen un gran peso relativo dentro de la estructura nutricional de los salvadoreños) este problema había comenzado a gestarse a partir de la política de devaluación de la moneda. La devaluación persigue primariamente un cambio interno en los precios relativos orientado a que los bienes exportables reciban un trato preferencial en detrimento de los bienes producidos para el consumo interno. Desde esta lógica, cabe esperar un encarecimiento de las importaciones de insumos para la producción agrícola, lo cual aumenta sus costes inevitablemente. Si los precios de los granos básicos continúan estando bajo control (como formalmente lo establece el programa de ajuste de ARENA) los productores comenzarán paulatinamente a abandonar dicha actividad ante la creciente imposibilidad material de resarcir siquiera sus costes. Sin embargo, la desregularización de dichos precios tampoco representa una salida en el mediano plazo, ya que el aumento del precio interno de los granos agudiza la inflación y esto coloca al precio interno de dichos alimentos en un nivel más alto en relación a los precios externos. Esto, aunado a la disminución de aranceles a la importación de alimentos de origen agrícola decretada por ARENA, provocará un aumento en las importaciones de granos, lo cual deprimirá los precios del productor nacional y lo llevará a la quiebra, sobre todo si no se pierden de vista las características minifundistas de este tipo de producción en El Salvador.

Obviamente, podrá argumentarse que este desmantelamiento de la producción

nacional de granos no reviste tanta importancia en tanto se asegure la oferta interna de alimentos vía importaciones a precios más bajos. Sin embargo, las repercusiones de este hecho son en extremo importantes si se tienen presentes las tendencias futuras en los países industrializados.

La causa principal de los bajos precios de los alimentos de origen agrícola que se importan de los países industrializados estriba en la protección que sus respectivos gobiernos ejercen sobre su producción de origen agrícola; dicho en otros términos, se trata de un abaratamiento artificial de dichos productos mientras esos países logran asegurar su autosuficiencia alimentaria. La tendencia en el mediano plazo es hacia la eliminación de esas políticas proteccionistas sobre la agricultura, lo que inevitablemente conllevará a un encarecimiento de las importaciones de alimentos provenientes de dichos países, el cual no podrá ser enfrentado internamente debido al colapso que habrá inducido el programa de ajuste sobre la producción interna de granos básicos.

Con relación al impacto negativo del programa de ajuste sobre la segunda dimensión de la seguridad alimentaria de la población, es decir, con respecto a la capacidad de la población de acceder a la oferta de alimentos, ésta constituye una realidad más evidente que la anterior. Baste señalar que la política de liberalización general de la economía (que incluye liberalización de la tasa de interés, del tipo de cambio y del precio de bienes y servicios) inauguró a partir de julio de 1989 una nueva etapa de aumento sostenido en el nivel general de precios, que ha provocado un acelerado deterioro en el poder adquisitivo de sueldos y salarios que

no ha podido ser compensado por el aumento del nivel de salarios mínimos decretado el pasado 15 de abril (Proceso 424).

El aumento de la inflación se ha hecho sentir con más peso en el rubro de alimentos (ver Cuadro), lo que, a su vez, es el resultado del aumento del costo de la canasta básica de alimentos observado en los últimos doce meses (Procesos 396 y 431).

En síntesis, pese a las declaraciones de

buena voluntad de la política económica de ARENA, que postula incluso formalmente el objetivo de seguridad alimentaria dentro de su política de producción de granos básicos para el período 1990-1994, la esencia de su programa de ajuste niega en la realidad tal pretensión. En efecto, el programa económico de ARENA reconoce que "las políticas de ajuste implican inevitablemente efectos adversos sobre la seguridad alimentaria

El Salvador: Índice de precios al consumidor
(base diciembre 1978)

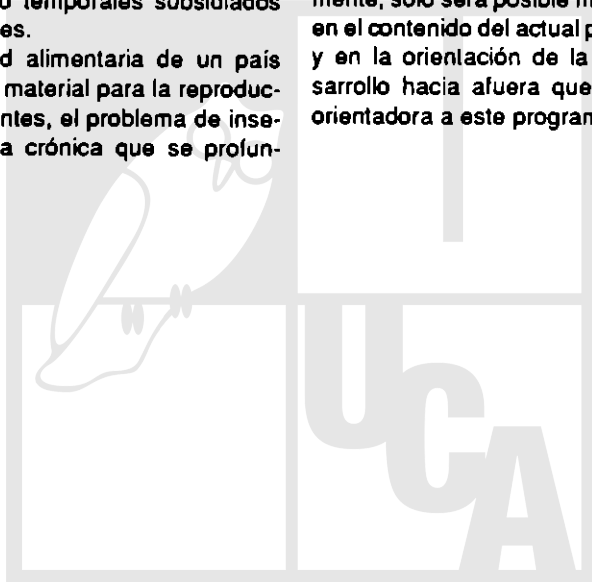
Mes	Índice general	Índice alimentos
1989		
Enero	531.7	619.2
Febrero	542.1	629.7
Marzo	550.5	643.4
Abril	553.12	655.4
Mayo	561.5	665.4
Junio	585.3	708.0
Julio	595.8	725.8
Agosto	605.2	738.8
Septiembre	610.3	749.5
Octubre	623.8	769.1
Noviembre	631.4	783.3
Diciembre	652.6	813.0
1990		
Enero	668.2	813.5
Febrero	682.8	837.4
Marzo	702.0	860.3
Abril	717.5	878.7

FUENTE: Dirección General de Estadística y Censo.

de los más pobres, especialmente en un país como El Salvador, en donde la insuficiencia de ingresos para acceder a los alimentos presenta un carácter crónico dentro de la población". Sin embargo, no se postulan dentro de esta política medidas serias para enfrentar este problema en el corto plazo, ya que se limita a proponer una serie de medidas de corte asistencialista tales como programas de alimentos subsidiados o donados a grupos específicos de la población y programas de empleo temporales subsidiados en dinero o especies.

Si la seguridad alimentaria de un país constituye la base material para la reproducción de sus habitantes, el problema de inseguridad alimentaria crónica que se profun-

diza con las políticas de ajuste no debería verse como un problema secundario capaz de ser minimizado regalando alimentos importados a algunas comunidades clasificadas como de extrema pobreza. La solución a esta problemática exige tanto de medidas de corto plazo como de mediano y largo plazo que enfrenten directamente las causas de dicha inseguridad así como los efectos negativos que sobre la seguridad alimentaria provocan las medidas de ajuste. Esto, obviamente, sólo será posible mediante un cambio en el contenido del actual programa de ajuste y en la orientación de la estrategia de desarrollo hacia afuera que sirve de directriz orientadora a este programa.



Los escuadrones de la muerte

El 2-4 de julio se publicó en los periódicos de San Salvador un **Primer Documento de Trabajo sobre los Derechos Humanos y la Administración de Justicia**. En su diagnóstico detallado, el documento dice: "Los escuadrones de la muerte han asesinado, torturado y desaparecido a una considerable cantidad de salvadoreños civiles, sin que a la fecha se haya investigado ni esclarecido un tan sólo caso".

Esta preocupación, compartida por muchas personas dentro y fuera del país, se refleja en el juicio de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU cuando "lamenta que en El Salvador, los llamados 'Escuadrones de la Muerte' continúen cometiendo impunemente graves violaciones a los Derechos Humanos" (Resolución del 5 de marzo de 1990).

Un reciente informe comparativo, basado en los datos de la Oficina de Tutela Legal del Arzobispado de San Salvador, muestra en forma contundente que la problemática de los escuadrones de la muerte no ha perdido vigencia. Por el contrario, las sencillas estadísticas indican que los escuadrones están asesinando a más salvadoreños hoy que desde 1985, cuando asesinaron a 136 personas.

Treintidos asesinatos atribuidos a las escuadrones de la muerte fueron reportados entre enero y mayo de 1990, lo cual representa un promedio de 6.4 víctimas por mes, promedio superior a los promedios de los años anteriores: 1986, 3.8 víctimas por mes; 1987, 2; 1988, 5; y 1989, 3.2. Solamente en 1985, el promedio mensual de víctimas (11.3) fue mayor. La mayoría de las víctimas en 1990 han sido localizadas en los departamentos de Santa Ana (13) y San Salvador

(11), con tres muertos en La Paz y tres en San Vicente, un caso en La Libertad y otro en San Miguel. Los cadáveres de muchas de las víctimas mostraron señales de torturas brutales.

Durante los años 80, el debate en Estados Unidos sobre la ayuda militar a la Fuerza Armada salvadoreña se enfocó mucho sobre la problemática de los escuadrones de la muerte. Era importante mostrar que éstos no actuaban como antes, para poder decir que ya habían sido "retirados" o "desmantelados." No obstante, acá en El Salvador, los organismos de derechos humanos y la Iglesia, de manera enfática, nunca notaron un "retiro", mucho menos un "desmantelamiento". Tales estructuras paramilitares siempre se "reactivan" cuando son necesarias para la contención de grupos opositores o disidentes y cuando el ejército ha visto la inconveniencia de cometer asesinatos en forma oficial (por ejemplo, en la masacre de los jesuitas, efectuada mediante los mecanismos operativos normales del ejército, en el marco de un plan militar preconcebido, en una zona intensamente militarizada, y cuya ejecución última corrió a cargo del batallón Atlacatl, el principal batallón élite de la Fuerza Armada).

La forma de actuar de los escuadrones tampoco ha variado: "sujetos vestidos de civil, fuertemente armados, conduciéndose en vehículos sin placas, polarizados", constituye normalmente la primera pista en el accionar de tales grupos paramilitares, que han hecho del crimen político y selectivo un patrimonio y una categoría político-social de suma gravedad.

Amnistía Internacional tituló su informe sobre los escuadrones de la muerte, de

octubre de 1988, "una estrategia gubernamental", negando así la pretensión de que eran "extremistas de la derecha" fuera del control del gobierno y de su Fuerza Armada. En el mismo sentido, la Comisión de Derechos Humanos (CDHES) no gubernamental afirma que los escuadrones de la muerte son estructuras paramilitares de la Fuerza Armada. Según la CDHES, los escuadrones mantienen su estructura "al interior de los cuerpos de seguridad y cuarteles del ejército" (Departamento o Sección II), quienes "actúan bajo la dependencia del Estado Mayor de la Fuerza Armada". Así, es muy poco sostenible la tesis del Lic. Cristiani en el sentido de que los escuadrones fueron una "respuesta" a la violencia del FMLN, y se mantendrán activos mientras el FMLN continúe su lucha político-militar (Diario *El Mundo*, jueves 29 de marzo de 1990). Al contrario, los escuadrones son un componente intrínseco de la situación de injusticia y de represión que desembocó en el conflicto bélico.

No se puede evitar la conclusión de que los escuadrones de la muerte constituyen un fenómeno central al conflicto salvadoreño, conclusión sacada también en el **Primer Documento de Trabajo** arriba citado: "Esto demuestra la tolerancia e impunidad con que actúan estos grupos en nuestro país, la inoperancia de la administración de justicia y la pertenencia de estos grupos a estructuras militares que les permiten actuar bajo su amparo".

Las revelaciones proporcionadas por el desertor de la Primera Brigada de Infantería, César Vielman Joya Martínez (ex-agente "Alex") exponen la anatomía de los escuadrones y confirman los datos obtenidos por otras vías (Cf. el boletín de octubre-noviembre de 1989 de la Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos en Centroamérica). Joya Martínez, actualmente en Estados Unidos, ha brindado nombres de

militares involucrados en la estructura del terror, entre ellos los del actual Viceministro de Defensa, coronel Juan Orlando Zepeda, e incluso, en una misiva enviada el 18 de mayo pasado al embajador norteamericano, William Walker, ha ofrecido someterse "a la interrogación más rigurosa (con las garantías legales debidas) y 'on the record' (en forma pública y formal, con derecho de citar lo dicho)" sobre sus actividades como oficial de inteligencia de la Primera Brigada.

En la misma misiva, aseguró haber estado involucrado, antes de desertar, "en la vigilancia de los curas asesinados". "Las estructuras de inteligencia a que yo pertenecía estaban directamente involucradas en dichos asesinatos. Había dos asesores de Estados Unidos adscritos a mi unidad. Creo que los jesuitas posiblemente estarían vivos si el gobierno de Estados Unidos hubiera actuado para investigar y someter a prueba las declaraciones muy claras que hice por primera vez el 26 de octubre de 1989, en el *CBS Evening News*". Por su parte, la CDHES ha comunicado al Presidente Cristiani la disposición de Joya Martínez a "colaborar en una profunda investigación del accionar de los escuadrones de la muerte al interior de distintas instancias militares de la Fuerza Armada salvadoreña, siempre y cuando se le proporcionen las garantías necesarias para ello". Ni la embajada norteamericana ni el Lic. Cristiani, hasta la fecha, han aceptado el reto de encarar su testimonio.

Quedan unas preguntas preocupantes: ¿qué tiene que ver el entrenamiento en técnicas de interrogatorios y contrainsurgencia, proporcionado al ejército salvadoreño por los asesores norteamericanos, con los escuadrones de la muerte? Y, todavía más urgente, la pregunta: ¿por qué ahora, en vísperas de una posible paz negociada, asistimos a un dramático incremento de esos bárbaros métodos de eliminación de los opositores?

El fin de la guerra en Nicaragua

La trágica y estéril guerra que el gobierno norteamericano patrocinó en Nicaragua a lo largo de la década pasada ha llegado por fin a su definitivo desenlace. El 27 de julio, en la localidad de San Pedro de Lovago, un poblado ubicado en el centro del país, la cúpula de la jefatura militar contrarrevolucionaria depuso sus armas junto a los últimos 120 efectivos de sus fuerzas. Con ello se completó el proceso de desmovilización de los contras, iniciado tras la derrota electoral del Frente Sandinista, y organizado y supervisado por los observadores militares de ONUCA con el beneplácito de los presidentes centroamericanos. Tal acontecimiento posee una especial trascendencia para la paz y la estabilidad regionales, pues constituye una "reafirmación de la importancia de sustituir los enfrentamientos armados por el diálogo abierto que permita alcanzar la paz y lograr la reconciliación nacional", según lo aplaudió editorialmente el *New York Times*. El rotativo norteamericano —al congratularse por el fin de la guerra en Nicaragua— señaló que "en casi diez años, 30 mil nicaragüenses murieron, otros muchos fueron heridos, la economía quedó destrozada y Washington se vio involucrado en horrores como manuales de asesinato, minado clandestino de puertos nicaragüenses y el escándalo Irán-contras, cuyos ecos no se han apagado todavía".

El histórico acto mediante el cual se puso, oficialmente, punto final a la guerra en Nicaragua, estuvo presidido por la Presidenta Violeta de Chamorro y por el cardenal Miguel Obando, y a él asistieron, como testigos prominentes, representantes del cuerpo diplomático, miembros de la prensa internacional y delegados de los organismos

internacionales (ONUCA y CIAV) encargados de hacer efectivo el proceso de desarme de la contra. Todos ellos manifestaron su satisfacción profunda por la finalización de la absurda década de destructiva confrontación bélica. "Me siento feliz, como madre, como nicaragüense, porque los muchachos (los contras) terminaron de entregar sus armas", indicó la viuda de Chamorro. El cardenal Obando, por su parte, señaló que "para lograr la deseada reconciliación de la familia nicaragüense y la paz definitiva es urgente sepultar la violencia a varios metros de profundidad". Israel Galeano (comandante "Franklin"), el último de los máximos jefes militares de la contra, afirmó: "la guerra ha terminado en Nicaragua con la entrega de esta arma, estamos demostrando que no queremos la guerra, estamos por la paz".

El 2 de julio, el secretario general de la ONU, Javier Pérez de Cuellar, entregó al Consejo de Seguridad un informe detallado de los resultados obtenidos al completar el proceso de desmovilización de la contra. Según el informe, los contras desmovilizados sumaron un total de 19,256 efectivos. De éstos, 16,171 depusieron sus armas y 3,085 se desalzaron desarmados. El informe señala, asimismo, que las tropas de ONUCA recibieron y destruyeron in situ 14,920 armas de pequeño y mediano calibre, incluyendo rifles de asalto AK-47, 4 ametralladoras pesadas, 134 morteros, 1,265 lanzadores de granadas, 1,310 granadas de varios tipos, 138 minas y 112 misiles tierra-aire (84 Red Eye y 28 Sam-7). El informe concluye señalando que los contras aseguraron que "todas las armas, municiones y equipamientos habían sido entregados a ONUCA y no había quedado oculta parte alguna del refe-

Biblioteca Florentino Idoate



rido material, así como que la contra se había disuelto como tal".

Luego de dos meses de gestión, Violeta de Chamorro se ha anotado un importante triunfo político al conseguir la definitiva desarticulación de las fuerzas antisandinistas. No obstante, los más decisivos desafíos de su Presidencia están todavía por ser enfrentados. La etapa de la reconstrucción se impone en Nicaragua y ello exige considerar en un primer plano la superación de la grave crisis económica sobre la base de una efectiva política de concertación nacional (**Proceso 429**). Aunque hay ya en marcha un programa de recuperación económica, sus resultados en el plazo inmediato han tenido un impacto considerablemente negativo para las mayorías populares (**Procesos 428 y 432**). De hecho, la exclusión de los tra-

bajadores del diseño de dicha política económica constituye uno de los puntos de mayor fricción entre el gobierno y las organizaciones laborales. La negativa radical del gobierno en torno a dicha cuestión desembarcará, previsiblemente, en una nueva prueba de fuerza con los trabajadores similar a la sostenida en mayo pasado. La persistencia de un clima nacional de inestabilidad y confrontación eliminará la posibilidad de que inversionistas extranjeros contribuyan a la recuperación económica —aspecto central del programa estabilizador puesto en marcha— e impedirá que los logros en materia de reconciliación nacional redunden en un mejor clima para la reconstrucción del país. Nicaragua continúa luchando para alcanzar un futuro de prosperidad y paz.

PRESENTACION

El boletín "Proceso" sintetiza y selecciona los principales hechos que semanalmente se producen en El Salvador y los que en el extranjero resultan más significativos para nuestra realidad, a fin de describir las coyunturas del país y apuntar posibles direcciones para su interpretación.

Sus fuentes son los periódicos nacionales, diversas publicaciones nacionales y extranjeras, así como emisiones radiales salvadoreñas e internacionales.

Es una publicación del Centro Universitario de Documentación e Información de la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas".

SUSCRIPCION ANUAL

El Salvador	
personal	¢50.00
correo	¢60.00
Centroamérica y Panamá	\$25.00
Norte y Sur América	\$35.00
Europa	\$40.00
Otras regiones	\$45.00

Los suscriptores de El Salvador pueden suscribirse en la Oficina de Distribución de la UCA o por correo. Los cheques deben emitirse a nombre de la Universidad Centroamericana y dirigirse a Centro de Distribución UCA. Apdo. Postal (01) 575, San Salvador, El Salvador, C.A. Teléfono: 240744 y 240011 Ext. 161 y 191.